

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIII

Núm. 7.072

Segunda Época

Viernes 6 de Marzo de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Pecados de omisión

Los gobernantes —hablamos en términos de generalidad— no suelen tener un gran concepto de sí propios. Hay muchas leyes que acreditan la afirmación. Casi todas tienen el carácter de limitativas o prohibitivas del arbitrio ministerial. La ley que fija la edad para la jubilación de los funcionarios es una de ellas. Si no se temiera, y con razón, la arbitrariedad de los ministros, o si los propios ministros no temieran incurrir en la arbitrariedad, el funcionario no sería jubilado mirando a su partida de nacimiento, sino a sus aptitudes físicas e intelectuales y así unos podrían permanecer al servicio de la Administración aunque pasaran de los 70 años, en tanto que otros serían irradiados de ella por inutilidades, aunque estuviesen en la flor de la edad. Pero si la cosa quedara a la libre resolución de los ministros, los centros de la Administración serían verdaderos depósitos de inválidos.

Pues así en todo. Ahora a la vista de las elecciones, algún ministro ha asegurado que los Gobernadores que van a nombrarse, o que van a ser confirmados en el cargo, se limitarán a ser testigos de aquellas, lo que vale tanto como asegurar que dejarán hacer a sus candidatos y ministros lo que tengan por conveniente. Y eso es un desastre. La abstención gubernativa, no puede conducir a otro resultado que al estímulo y aún al desenfreno de los audaces. Pero aquí se entienden las cosas de esa manera. O los Gobernadores, intervienen abusivamente violentando la ley y burlando, en casos, la voluntad de los electores, o les mandan que se abstengan y solo actúen como testigos, con lo cual no tratarán siempre los que tengan más votos, sino los que dispongan de auxiliares menos escrupulosos. De un modo u otro, por lo que hace, o por lo que consiente que se haga, queda por los suelos la autoridad gubernativa.

Más racional fuera que se dijese a los Gobernadores: —Ustedes van a las respectivas provincias a ser guardianes de la ley, a procurar que se cumpla estrictamente, a no pasar por movimiento mal hecho. Y si se salen ustedes de esta pauta serán enviados a sus casas, si no es que son cosidos a unos autos para que conozca de ellos y sentencia con su acostumbrada rectitud el Tribunal Supremo.

Pero en vez de decirles eso, se dice lo otro; sean ustedes medios testigos, pero testigos, sin eficacia, porque sus declaraciones no van a figurar en ningún expediente ni en ningún proceso; sean ustedes testigos como lo son de las cosas que pueden ocurrir en los jardines de ciertas plazas las estatuas de piedra que las decoran.

Y cree el Gobierno que siguiendo esa conducto, no le acusarán sus enemigos? Es que olvidó que existen gravísimos pecados de omisión?

MIGUEL PEÑAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del dia 759'5
Temperatura máxima 20'0
Idem mínima 12'3
Idem media 16'1
Idem máxima al Sol 0'0
Humedad relativa media 64
Evaporación en 24 horas 2'1
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante W.S. W.
Fuerza en metros por segundo 19
Nubosidad Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del dia 5 de marzo de mil novecientos treinta y uno.

La perturbación atmosférica de hoy en el Atlántico Norte es muy semejante a la de ayer, pues desde América a Europa se extiende una importante perturbación atmosférica con dos núcleos bien definidos.

Las presiones altas se hallan al Norte del paralelo 55, ocupando el Canal de la Mancha, Groenlandia y la Península Escandinava.

El tiempo en el occidente europeo va tendiendo al régimen de lluvias, si bien aún son de poca importancia.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Alcañiz y la mínima de hoy ha sido de 1°.

En San Sebastián la máxima fué de 9°.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy ha sido 17°. En Madrid la máxima de ayer fué de 18° y la mínima de hoy ha sido de 7°. Tiempo probable hasta el dia 7 de Marzo a siete horas: Tendencia a llover en la mitad occidental de España. Navegantes: El mar estará poco agitado en las costas europeas.

Una conferencia a las siete, y organizada por la Sección de Academias, tendrá lugar en el Circulo de los Lujos una Conferencia por el secretario de la misma don José Martínez Moreno.

Versátil sobre el tema «Un hombre,

una raza, una tierra». Solo podrán asistir los Congregantes activos.

El nombre de D. Braulio Moreno a una calle

El Crónista de la Ciudad ha propuesto al Ayuntamiento se ponga el nombre de don Braulio Moreno Gallego a la calle de Salvador Torres Cartas o en otro caso a la plaza del Emir.

Reorganización de servicios médicos

El próximo lunes a las seis de la tarde se reunirán en el Ayuntamiento con la asistencia del presidente de la Comisión de Beneficencia y el jefe de los servicios sanitarios, los médicos de la Beneficencia Municipal.

El objeto de la reunión es tratar sobre la reorganización de los servicios de asistencia médica domiciliaria.

Arreglo de calles

Ayer nos informamos en el Ayuntamiento de haberse procedido al arreglo de la calle de Capitán

A este arreglo seguirá el de la calle de Hipócrates.

Comisión especial

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial que ha de dictaminar sobre la cesión de los terrenos de la Pescadería a la Junta de Obras

Los reunidos acordaron entrevistarse con el ingeniero director de la mencionada Junta.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Dulce Nombre Gauza Molina, José Plaza Segura, Antonio García Sánchez y José Cazorla Hernández.

Defunciones: Mercedes Montilla Guerrero y Josefina Becerra Martínez.

Matrimonios: Ninguno.

Almería 5 Marzo de 1931.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Presente.

Distinguido Sr. mío: Dirijo a usted la presente y le ruego su inserción en el diario de su digna dirección para cumplir el deber de dejar en el lugar merecido el buen nombre del que fué en vida modesto empleado de esta su casa Antonio Giménez Gómez.

Este ha prestado sus servicios en mi casa de calzado, por espacio de cuatro años y durante ese espacio de tiempo ha sabido merecer nuestra confianza y captarse mi estimación y la de todos sus compañeros por su conducta intachable, honestidad y su carácter afable y sencillo, habiéndonos sorprendido la noticia de que anche puso fin a su vida, que he sido el primero en lamentar y a lo que no encuentro justificación.

Hago estas aclaraciones para salir al paso de ciertas murmuraciones encaminadas a relacionar la muerte de este pobre muchacho con el suceso ocurrido hace dos días en mi casa de tejidos, considerando que debe proclamarse en atención a su memoria y en honor a la verdad que ni dentro de la marcha de los Molinos y próximamente a Huércal.

La Policía comenzó anoche a practicar gestiones para poner en claro el extraño suceso.

Gracias y mande como guste a su afectísimo, s. s. q. e. s. m., Francisco Plaza. — P. P.; Pedro Plaza.

La carrera de la Estación

Ya se terminaron de solar las aceras, ahora se van a poner los árboles que faltan, con lo cual se hermosearán mucho aquella ancha y frecuentada vía. Pero hay una deficiencia gravísima que debe corregirse a la mayor brevedad; se trata de que en las aceras de uno y otro lado, existen postes de madera, enclavados en el centro de los mismos, los que esán asegurados con gruesos trastos de alambre que se insertan de igual modo en el centro, precisamente por donde han de transitar los peatones. Estos postes como se sabe sirven para sostener hilos de conducción eléctrica para el servicio telefónico.

Apenas habrá que demostrar dos cosas:

1.º Lo antiestética que resulta dicha instalación y ello es lo de menos.

2.º Lo peligroso para el viandante el cual faltó de vista, distraído, o de noche en un apagón inesperado puede tropezar y matarse si sigue por la acera y si por librarse de sus peligros se va al centro de la vía allí puede morir aplastado por las ruedas de cualquier carroaje.

Se supone que ésto lo han visto el señor alcalde y los señores concejales.

¿No se podría ordenar, qué se adosaran tanto los postes como los trastos a la pared? Entendemos que si de este modo, quedaría igualmente garantizada la seguridad de las bestias que van por el centro y la de las personas que tienen que ir por las aceras.

B.

Digno de una película

Un suceso extraño

En la noche de ayer, pudimos informarnos en la Comisaría de Vigilancia de un suceso que por las extrañas circunstancias que en el concurren y el misterio en que aparece envuelto, ofrece todas las características de una película truculenta.

Según la referencia que nos fué facilitada, en las primeras horas de la noche, había comparecido en aquel centro un señor acompañado de un joven de 16 años hijo suyo, el cual hizo el relato siguiente:

Próximamente a las cuatro de la tarde se dirigió al Malecón de Torre Campos en busca de un amigo cuyo, cuando al pasar por la calle del General Segura, se le presentó un hombre desconocido correctamente vestido y como de unos treinta años de edad, que después de llamarle la atención con gran amabilidad, le invitó a seguirle para que leyera un documento que se proponía mostrárle.

Siguieron el joven al desconocido hasta la Rambla de Belén, donde encontraron un automóvil lujooso, en cuyo interior pudo observar se hallaba otro hombre desconocido así mismo vestido con corrección; pero al que no pudo verle la cara por ocultarse un periódico que leía y hallándose dando la espalda a la puericia que se hallaba abierta.

Al llegar junto al automóvil, el desconocido que le acompañaba subió al del interior del automóvil dándole las buenas tardes y limitándose aquél a contestar: —Buenas.

Acto seguido, el primero de los desconocidos entregó al joven un papel doblado invitándole a que lo leyera.

Hasta ese instante el joven recordó los detalles apuntados; pero a partir de cuando le fué entregado el papel que él se dispuso a leer, no ha memoria de lo que pudiera haber sucedido.

Sólo sabe que algunas horas después se halló tendido en tierra próximamente a una línea férrea y algo más distante de una carretera asfaltada.

Volvío en sí, como antes decímos, y observó que le había desaparecido la trinchera que por la tarde llevaba sobre los hombros, que se hallaba desprovisto de la americana y que ésta se hallaba en el suelo a algunos pasos del sitio donde se encontraba y que en distintas partes del cuerpo tenía las ropas desgarradas.

También en ambos lados de la carretera ofreció rasguños desde las mejillas a la barba.

Notó qué de la americana le había desaparecido una pequeña cartera que solo contenía algunos retratos y otros papeles.

Una vez que se hubo rehecho, se encaminó a nuestra capital siguiendo la dirección que le indicara un guardabarriera al que preguntó, y dió cuenta a su padre de lo sucedido.

A juzgar por los detalles que daba el joven, el sitio donde volvió en sí debía estar, pasada la barriada de los Molinos y próximamente a Huércal.

La Policía comenzó anoche a practicar gestiones para poner en claro el extraño suceso.

Cotizaciones de Bolsa

La carrera de la Estación

Ya se terminaron de solar las aceras, ahora se van a poner los árboles que faltan, con lo cual se hermosearán mucho aquella ancha y frecuentada vía. Pero hay una deficiencia gravísima que debe corregirse a la mayor brevedad; se trata de que en las aceras de uno y otro lado, existen postes de madera, enclavados en el centro de los mismos, los que esán asegurados con gruesos trastos de alambre que se insertan de igual modo en el centro, precisamente por donde han de transitar los peatones. Estos postes como se sabe sirven para sostener hilos de conducción eléctrica para el servicio telefónico.

Apenas habrá que demostrar dos cosas:

1.º Lo antiestética que resulta dicha instalación y ello es lo de menos.

2.º Lo peligroso para el viandante el cual faltó de vista, distraído, o de noche en un apagón inesperado puede tropezar y matarse si sigue por la acera y si por librarse de sus peligros se va al centro de la vía allí puede morir aplastado por las ruedas de cualquier carroaje.

Se supone que ésto lo han visto el señor alcalde y los señores concejales.

¿No se podría ordenar, qué se adosaran tanto los postes como los trastos a la pared? Entendemos que si de este modo, quedaría igualmente garantizada la seguridad de las bestias que van por el centro y la de las personas que tienen que ir por las aceras.

B.

LOS HAY APROVECHADOS

— ¡Caballero! ¡Se lleva usted los cubiertos!

— No dicen que era de 4'50 todo comprendido?

Política agraria

Las delicias del campo

En un verde prado de rosas e flores...

(El Marqués de Santillana).

expresa y rotundamente de la norma legal, aunque, en cambio, se acomoda a los dictados de una estricta equidad?

Abogará el señor Osorio y Gallardo por la derogación del Real decreto que para impedir un gatopero en la administración de cierta herencia afecta a un fin benéfico gestionó dicho letrado, aun a sabiendas de que implicaba una modificación en los preceptos legales vigentes?

Abogará la Sociedad editorial El Sol por la derogación del decreto-ley que, modificando la ley del Timbre, se dictó en 1927, a petición de los gestores de la entidad, y respondiendo, desde luego, a exigencias de justicia, pero en pugna con el precepto legal vigente?

Abogará el «leader» radical señor Leroux por la derogación del decreto-ley que aprobó el ferrocarril Ontaneda-Calatayud, a cuya Compañía prestó servicios profesionales?

Abogarán, en fin, los constitucionalistas por la derogación del Retiro obrero obligatorio, la jornada de ocho horas y otras medidas sociales que se establecieron por real decreto en periodo de llamada anormalidad constitucional?

Tienen la palabra tan significados personajes».

Notas políticas

Los elementos que en nuestra capital representaban la política maurista y regionalista, hoy unidos en el partido Centro Constitucional (centristas), han celebrado una reunión en la que se trató preferentemente del acoplamiento de las candidaturas de concejales.

Según nuestros informes, entre los reunidos reinó gran entusiasmo, siendo propuesto decidido presentar en cada distrito de la capital una candidatura de prestigio.

Se espera en breve la llegada del notario de Madrid don Genaro Martín Cruz al que acompañan en su viaje a nuestra capital, significadas personas del regionalismo nacional.

Se relaciona este viaje con la constitución definitiva del partido centrista local.

Se asegura que en la próxima convención electoral, irán de acuerdo los elementos centristas con los liberales que acudirán al distinguido abogado don Manuel Esteban.

A estos elementos se unirán también probablemente otros sectores de marcada significación derechista.

Del Gobierno Civil

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

El jefe del Gobierno dice que en su discurso de ayer se ve que no hay nada oculto en el nombramiento de gobernadores

El financiero Quesmay declara que para que nuestro país esté bien organizado precisa que se establezca la moneda

El Rey preside un Consejo de ministros en Palacio.—En el Consejo de hoy, viernes, se determinará la forma de renovar los Ayuntamientos.

El conflicto estudiantil universitario no ha quedado resuelto, como se creyó en un principio

Denuncia contra el general Mola

Madrid, 5-4 tarde. El secretario de la Dirección General de Seguridad, señor Cavestany, ha presentado en el Juzgado una denuncia contra el director general, señor Mola, porque hace tiempo formuló otra contra el comisario señor Molina y otros funcionarios, quedando sin curso.

Parece ser que Cavestany preguntó a Mola sobre un asunto y el general le contestó en tonos despectivos.

Se ignora si el juez admitió la denuncia.

Petición de sindicatos católicos

La Federación local de sindicatos católicos acordó pedir al Gobierno que atienda al problema del paro fooso.

También acordaron acudir a la información abierta sobre la organización corporativa, solicitando una representación proporcional para evitar el monopolio de los socialistas en los comités paritarios.

Por último se acordó organizar una semana de divulgación de la Encíclica de León XIII «Rerum Novarum».

Asamblea de la Confederación Católico-Agraria

La Confederación Católico-agraria ha acordado celebrar una asamblea general el día veintiuno de abril.

En Gobernación

El marqués de Hoyos ha manifestado que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia se ocuparán de las elecciones municipales y del próximo levantamiento de la censura, sobre cuyo asunto no hay nada en concreto.

Acerca de los rumores que circulan sobre la ley porque se harán las elecciones, creé, como opinión particular, que se convocarán con arreglo a la antigua ley municipal.

El ministro recibió al gobernador de Madrid.

Al salir éste del Ministerio, dijo a los periodistas que le preocupaba la cuestión de la censura y que sobre el particular había tenido un cambio de impresiones con el ministro, sacando la impresión de que será levantada en breve.

En Instrucción Pública

El señor Gascón y Marín manifestó los periodistas que se habían reanudado las clases en Sevilla, incluso en las Facultades de Farmacia y Medicina; pero en ésta última surgió discusión, hoy a las doce de la mañana entre los escolares.

Sobre dicho incidente no sabía nada en concreto y estaba esperando noticias del Rector.

Como el Rector de Sevilla ha emitido con carácter irrevocable, consultará con la junta de gobierno de la Universidad acerca de la persona que habrá de suceder en el Rectorado al señor Carande.

También consultará a la junta de gobierno de la Universidad Central para proveer el decanato de la Facultad de Derecho, que fué ofrecido al catedrático de Hacienda señor Flores de Lemus, negándose a aceptar por sus numerosas ocupaciones en materia de Hacienda.

Recibió a una comisión de la Federación de Amigos de la Enseñanza, que fueron a pedirle la modificación de la segunda enseñanza.

El ministro les contestó que dicha reforma piensa acometerla enseguida.

En la Presidencia

El almirante Aznar recibió a más gobernadores, dándoles instrucciones idénticas a las dadas a los otros.

Refiriéndose a su discurso de ayer se congratuló de que fuese reproducido por la Prensa, para que se vea que no hay nada oculto en los nombramientos de gobernadores y las construcciones que se les dan y se

reconozcan las normas que deben seguir en la política local.

Le visitó una comisión de los Sindicatos libres, que le expuso el panorama social, quejándose de algunos procedimientos que se emplean contra ellos.

Dichos sindicatos elevarán a la Presidencia un escrito donde se detallará la cuestión.

En Fomento

El ministro, señor La Cierva, manifestó a los periodistas que había conferenciado extensamente con los ingenieros directores de las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y Segura, y al ingeniero de la Hidráulica del Sur, para dar impulso al proyecto de derivación de las aguas de los ríos Castril y Guardal hacia la cuenca del Almanzora en Almería y Lorca, estudiando la forma y condiciones del agua concedida.

Convirtieron, en líneas generales, un plan para solucionar en breve el asunto.

Con motivo de celebrarse mañana Consejo de ministros, se ha aplazado hasta el sábado la Junta de Transportes por carretera, que habrá de reunirse dicho día.

Los jaimitas catalanes

Después de muchos años de colaboración, los jaimitas han roto el pacto que tenían concertado con los regionalistas para las próximas elecciones, por haber ingresado la Lliga en un partido afecto al Rey.

Estrada desmiente su adhesión al partido centrista

El exministro señor Estrada ha desmentido que haya ingresado en el Partido Centro Constitucional.

Manifestó que ahora sólo es amigo de Berenguer y su deseo es descansar.

Candidatura única monárquica por Madrid

Madrid, 5-10 noche.

Se ha llegado a un acuerdo entre los elementos monárquicos para la presentación de una candidatura única por todos los distritos de Madrid.

Sólo falta la conformidad de los mauristas.

Salida del señor Quesmay para París

Hoy salió para París y Ginebra el director del Banco Internacional de Pagos, señor Quesmay.

Se va encantado de España y piensa volver para inviernar en ella este año.

Confirmó que el plan para establecer que emprendió el exministro de Hacienda, señor Wais, seguirá adelante.

Precisa —dijo— para que el país esté bien organizado que se establezca la moneda.

Una vez lograda la revalorización de la peseta su estabilización se hará sin sacrificios para la economía ni la hacienda españolas.

El Gobierno español será quien decida si el Banco Internacional de Pagos cooperará a la estabilización.

Dijo, por último, que no le extrañan los tópicos que oponen algunos y los temores a que se establezca la peseta; porque en todos los países ha ocurrido igual.

Pidiendo la total renovación de Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad dirigirse al Gobierno, pidiendo que la renovación de los Ayuntamientos no se haga por mitad, sino totalmente.

Llega el conde de San Luis

Ha llegado a Madrid el conde de San Luis, exgobernador de Sevilla.

Se mostraba satisfechísimo por la despedida de que había sido objeto en Sevilla, donde acudió a la estación elementos de todas las clases sociales, figurando entre los asistentes el Capitán general de la

región, el nuevo Gobernador civil y todos los aviadores de la base de Tablada.

Consejo de ministros en Palacio

A las 10'45 de la mañana, acudieron todos los ministros a Palacio, reuniéndose en Consejo, bajo la presidencia del Rey, a las once.

A la entrada

Los ministros no hicieron manifestación alguna a la entrada a Palacio.

A la salida

El Consejo fué breve, pues terminó a las 11'50.

A la salida, el almirante Aznar manifestó que no tenía nada de interés que comunicar a los informadores.

Dijo que él había hablado dando cuenta de la marcha política y de cómo el Gobierno lleva a cabo el plan que se había propuesto desde un principio.

Se ocupó de las próximas elecciones municipales, del Tribunal de actas protestadas y de la próxima revisión del Código penal de la Dictadura.

El Gobierno está satisfecho de la labor realizada hasta ahora.

El intervino en la discusión del problema ferroviario, que como no se ha resuelto, se irá a la revisión del Estatuto, confiándose en una solución favorable.

El Gobierno cumplirá el resto de su declaración ministerial, en parte irrealizada —dijo el Presidente— porque sólo llevamos quince días en el Poder.

El ministro de Hacienda, Sr. Venosa, dijo que había sido un Consejo normal y corriente.

Manifestó a los periodistas que el Presidente expuso la marcha de los asuntos, aludiendo a las elecciones municipales que se celebrarán el día de abril, con arreglo a las disposiciones dictadas para que sea efectiva la sinceridad electoral.

Anadió que el conde de Romanones resumió los asuntos de política exterior y que él habló algo del problema monetario y el ministro de Fomento, señor La Cierva, había hablado sobre la crisis de trabajo y sobre las reuniones celebradas para revisar el Estatuto ferroviario.

El ministro de Instrucción pública, señor Gascón y Marín, dijo que había sido un Consejo casi formulario, informando al Rey los ministros de la situación de sus respectivos departamentos.

Anadió, acerca de la cuestión escolar, que hasta las diez y media había normalidad en las clases, reuniéndose en Farmacia y Medicina

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos un entero 52'50 incluidos impuestos

De 2 a 10 sin cumplir un medio 26'50 ptas. idem idem

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera

Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo

y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosa salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los maniobres de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ

Paseo del Príncipe, 23, Almería y Cortijo del Muñoz 31 y 32. —Málaga.

y que suponía que lo mismo sucedería en las demás facultades.

El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas salieron juntos.

Dijeron que la brevedad de la reunión quitaba toda importancia al Consejo celebrado.

Los periódicos de izquierda tratan de crear molinos de viento para derribarnos pero no hay nada, pues la renovación de los Ayuntamientos se tratará mañana en el Consejo que celebraremos en la Presidencia.

Los señores duque de Maura y La Cierva dijeron que no había nada de particular.

Ya saben ustedes —añadieron— lo que ocurre en estos Consejos.

Se reanudan las clases en Madrid

Hoy se han reanudado las clases en la Universidad Central, acudiendo los alumnos normalmente, sin que se haya registrado incidente alguno.

En contra del Jurado

Madrid 5-12 noche.

El diario «La Nación» se opone al establecimiento del Jurado, diciendo que constituyó un escándalo y una vergüenza durante el tiempo de su funcionamiento y que nadie lo ha reclamado.

Carta de protesta

El mismo periódico publica una carta que dice ha recibido de Valladolid, en la que su firmante lamenta el nombramiento de gobernador a favor del señor Queipo del Llano, al que presenta como el brazo ejecutor del caciquismo alista en aquella localidad.

Ampliación del Consejo en Palacio

Durante el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el presidente, almirante Aznar, habló de las gestiones que realizará España en la Conferencia del Desarme.

Lamentó el retraso en los procedimientos administrativos para auxiliar a la crisis agraria en Andalucía.

Senaló que la crisis de los ferrocarriles la agrava la competencia que les hace el automovilismo.

Informó al Monarca de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles antes de marchar a poseerse de sus respectivas provincias.

El Consejo de hoy viernes tendrá gran interés

Se atribuye al Consejo de ministros que se celebre mañana viernes, gran interés.

En él se planteará claramente la forma en que se verificarán las elecciones municipales. Se determinará si la renovación de los Ayuntamientos se hará en su totalidad o por mitad.

También se tratará de la reapertura del Ateneo y del levantamiento de la censura.

Parece ser que son mayoría los ministros inclinados a que la renovación de los Ayuntamientos se haga por mitad.

Los estudiantes de Medicina y Farmacia desautorizan a la F. U. E.

Los estudiantes de Medicina acordaron desautorizar a la F. U. E. abandonando la cátedra.

Los de la Facultad de Farmacia adoptaron el mismo acuerdo.

Juicio de Villanueva sobre las elecciones municipales

El exministro señor Villanueva,

ha manifestado que si la tercera dictadura elige la mitad de los Ayuntamientos, ningún liberal tolerará la burla.

Vaticinio de Alcalá Zamora

El jefe republicano señor Alcalá Zamora dice que si se levanta la censura caerá el Gobierno, por ser blanco apropiado de la campaña, todos los ministros que lo integran.

Hablando con Romanones

Los periodistas fueron recibidos por el ministro de Estado, conde de Romanones, el cual manifestó que esta noche, al regresar del campo se reunirá con el ministro y subsecretario de Economía y con el subsecretario de su departamento, preparando material para las próximas conversaciones comerciales.

—Las cosas —añadió— no van mal. Negó que él fuera partidario de la censura como se ha afirmado por algunos periódicos.

</div

Quiénes son los culpables?

Digno de todo aplauso

Los electores que conocen la publicación «Servicio de Prensa», que se redacta en «Fomento Social», de Madrid, saben los excelentes artículos que salen de las plumas de los que dirigen este «Servicio» que los presta bien grandes por cierto, a la causa católica social.

Pues bien, en el último número llegado a mis manos, se lee un artículo titulado «Laicismo y Educación Colegiada de la Mujer». De él nos vamos a ocupar hoy, porque es muy necesario que se conozca y que aquellos padres de familia, que hay entre los católicos por desgracia, que no se hayan dado cuenta de la importancia del asunto y de la gravedad que encierra su pasividad e ignorancia, se aperciban del daño que pueden causar y de hecho causan al enviar a sus hijos e hijas, a centros que son perfectamente laicos.

El artículo de «Servicio de Prensa» es valiente, es concreto, es claro. Como corresponden a la entidad que dirige la publicación.

«Centros hay, dice el artículo, en apariencia indiferentes a toda opinión o manifestación religiosa, donde sobre si se han erigido para mujeres, se ve el peligro de impiedad anticristiana y antisocial con un cierto manto formal de moderación y de seriedad filosófica... Las primeras apariencias son de respeto sumo a las ideas y prácticas de cada alumna o señorita colegiada. La triste realidad es que, dentro ya de la pensión, en hogar presidencia, o «lo que sea», aquella templanza y aparente sensatez y digna independencia que se prometía de puertas afuera, vase tornando, poco a poco, o mucho a mucho, en grave dificultad para ostentar las santas opiniones, esto es, la educación católica española. Allí hay continua incitación va sorda, ya clamorosa, al abandono de la fe, o por lo menos de la piedad... Allí se corre peligro inmenso —muchas veces, ¡ay! funestísimo— de salir a la larga con el alma pervertida y el corazón poco menos que estragado».

El cuadro está admirablemente trazado. No habrá ningún católico que esté un poco versado en el arte de saber distinguir, que no comprenda inmediatamente a qué centros se refiere el artículo: todos conocemos la historia de ellos, bien sean residencias donde el mal es mayor porque esa incitación «ya sorda, ya clamorosa», al abandono de la fe o de la piedad al menos, es constante, bien sean otra clase de centros, clubs femeninos, por ejemplo, en los que al frente de sus estatutos, como si fuera algo malo de lo que no se pudiera tratar, se estampen las palabras que avisan a las socias que está prohibido hablar de religión. ¡Y está en una nación como la nuestra que «dien...» es oficialmente católica y ponemos ese «dien», porque hay veces que la realidad parece acusar todo lo contrario. La idea, la ilusión, el espejismo que a muchas engaña de que se deja la libertad absoluta para practicar sus deberes religiosos, como dice bien el articulista, se desvanece pronto, en cuanto que la joven incauta que esto creyó es huésped de la casa y se instala en firme. Por lo pronto que triste es entrar en esos centros y ver ni una imagen religiosa en el edificio que alberga a alumnas que muchas de ellas proceden, sin embargo, de familias que sí tienen por católicas!

Y al escribir esto se nos viene a la mano la pregunta que hace «Servicio de Prensa» al tratar de este asunto: «A qué se debe semejante inversión del orden educativo en España, y por qué así a los pueblos católicos que envían allá a sus hijas (necesidad de ellos) se les pone en trance de meter el veneno dentro de la familia, y de lo más sano y puro de la familia, que eran sus hijas?» ¿Quiénes son los culpables de esta triste y funesta equivocación?

El primero es el Estado mismo, que es infiel al deber de no amparar instituciones, y menos femeninas, donde positivamente no se cultive la religión misma del Estado. Por eso escribimos que oficialmente, di... que la religión del Estado es católica, pero que muchas veces no parece, sino todo lo contrario. Para quiénes son los derroches de dinero del Estado? «Para residentes y centros en donde las que a ellos asisten o pierden de todo la fe se enferman dolorosamente en sus prácticas de piedra».

Y que no traten de negarlo las intérpretes: sabemos a qué atenernos sobre este particular. Los segundos culpables es la de los sacerdios intérpretes o directores masculinos, que ponen a ciencia cierta todos los medios, disimulados o no, para asesinar a mansalva en el corazón y la mente de las incansas juventudes. Ellos han sido los que han armado toda la máquina de semejantes establecimientos. Ellos prometieron libertad aparente para todos los cultos —y esto ya es un insulto a la enorme mayoría de la juventud católica femenina— y ellos dan preferencia manifiesta a lo disidente, a lo que es insur-

gente y... también a lo que es claramente revolucionario...»

El articulista culpa así mismo a los dirigentes femeninos inmediatos en los que reconoce, en algunos, que no todos, intención buena, pero que son débiles... muy débiles... sea por poner a salvo sus intereses personales, sea por seguir la corriente extranjera.

Pero los más culpables son los padres. Envian a sus hijas a centros donde supieran que iban a perder la salud? Con qué cuidado miran y estudian todo cuanto se relaciona con la comodidad e higiene del cuerpo? Y con qué indiferencia, con qué pasividad, con qué dejación de sus deberes principales si son como ellos se llaman católicos, miran lo que puede enfermar para siempre el alma de sus hijas, hacer naufragar su fe y que engrosen las filas de la juventud sin piedad, sin ideales religiosos, que la sostengán en la lucha de la vida y en la acometida de las pasiones!

¡Oh padres, padres que así sois infieles a la misión que el cielo os confió y que mandáis vuestras hijas a esos centros, a veces por una comodidad física insignificante, o porque creéis que les será más fácil los mejores puestos del magisterio, qué terrible responsabilidad la vuestra cuando en el Tribunal de Dios, donde no hay excusas ni atenuantes, se os pregunte qué hicisteis del alma de vuestras hijas, cuya custodia se puso en vuestras manos!... ■■■■■

MARÍA DE ECHARRI

Sastrería Herrada

Extenso surtidio en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11
ALMERIA

¿Qué hacer de los parados?

Las preocupaciones de los gobiernos en los países en que se acentúa la extensión del paro forzoso, son cada día más hondas y descorrientes por no bastar la cuantía de los subsidios económicos destinados a los sin trabajo, ni poder resistir esa carga económica los recursos del Estado.

Sin embargo, ya se ven apuntar ideas y resoluciones de los gobiernos que si bien no solucionan de plano tan grave cuestión, tratan al menos de paliar sus efectos a la vez que se obtienen resultados de utilidad común.

Tal sucede, por ejemplo, con el método llamado de «asistencia productiva a los parados» y cuyas características de aplicación las venmos determinadas en un Decreto del Gobierno checoslovaco de no lejana fecha.

Según este Decreto, el Ministro de Previsión social puede conceder a las empresas de derecho público subvenciones por la ejecución de trabajos de utilidad pública que ofrezcan posibilidades de colocación a los obreros sin trabajo. El montante de las subvenciones, que no puede pasar de 10 coronas por obrero y día, se da con cargo a los créditos presupuestarios destinados a la lucha contra el paro.

Para la ejecución de estos trabajos de socorros, son preferidos los parados asistidos que tengan a su cargo familias numerosas. Los parados recluidos tienen obligación de aceptar el trabajo que se les ofrece, aunque sea fuera del lugar de su residencia. Sin embargo, el obrero puede rechazar el trabajo que se le ofrece en empresas en que haya huelgas o lock-out, o que sea inapropiado a sus condiciones físicas o intelectuales.

Por su parte, el patrono debe dirigir al Ministro de Previsión social una demanda indicando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, su coste, su duración aproximada; así como el tipo de salario acostumbrado en la región donde ha de realizarse el trabajo, el número de obreros que pueden ocuparse y la situación financiera de la empresa. A esta solicitud debe unirse un informe de la Oficina de Colocación sobre la situación del mercado de trabajo en los últimos tres meses y una Memoria de los Sindicatos y Asociaciones profesionales sobre el contingente de parados que pueden contratarse para la ejecución de los trabajos de que se trate.

Con respecto a los salarios, el Decreto prevé que su tasa será establecida según las tarifas en vigor practicadas en el lugar donde el trabajo se efectúe.

El patrono debe, cada cuatro semanas, presentar al Ministro de Previsión Social un informe aprobado por la Oficina de Colocación indicando el montante de los salarios pagados.

S. D.P.

Lea usted todos los días

“La Independencia”

Crónica de Roma

Los Obispos rusos en el destierro

Al iniciarse la Revolución bolchevista muchos Obispos ortodoxos abandonaron Rusia y se establecieron en distintos y importantes centros de población de Europa.

Para conocer el actual movimiento de la Iglesia disidente rusa he visitado a Monseñor D'Erigny, quien aún antes de haber sido nombrado Secretario de la Pontificia Comisión Pro-Rusia, ya se interesaba profundamente por todos los asuntos religiosos de dicho país.

Monseñor D'Erigny me ha recibido con extraordinaria amabilidad, y al conocer el objeto de mi visita me ha dicho: «llega V. con una gran oportunidad; precisamente me acaban de entregar en estos momentos el primer ejemplar de mi libro: «Los obispos rusos en el destierro» en el cual desarrollo ampliamente el asunto que ha motivado su visita. Vamos a leer el Sumario y nos servirá de guía para que os pueda poner al corriente de cuanto deseáis saber.

En 1918, después de la caída del Imperio Russo, y los primeros actos de la Revolución, muchos obispos disidentes abandonaron Rusia para establecerse en los países donde mayor era el número de rusos desterrados. Se dividieron en dos grupos: uno que seguía la dirección espiritual del metropolita Antonio, y estableció su sede en Yugoslavia; el otro dirigido por el arzobispo Eulogio se estableció en París.

Estas dos agrupaciones guardaron al principio cierta armonía. En 1921 celebraron en Yugoslavia un Concilio, al cual siguieron otros en 1922, 23 y 24, con objeto de extender el radio de influencia sobre los disidentes y establecer un frente de resistencia a la Iglesia Católica.

En 1926 surgieron ya las disidencias entre el metropolita Antonio y el Arzobispo Eulogio. La causa de esta rivalidad personal se originó por el nombramiento de un obispo ruso en Berlín.

Los dos grupos iniciaron una lucha violenta, procurando uno y otro bando establecer la alianza con las otras iglesias disidentes de Oriente, entre ellas, las de Constantinopla, Atenas, Serbia, Bulgaria con objeto de adquirir la preeminencia espiritual.

El grupo del metropolita Antonio es el más importante porque cuenta con 20 obispos. Sostiene misiones en China y en América; en tanto que el grupo de Eulogio ejerce su influencia en la Europa Occidental con el apoyo de los protestantes anglicanos y americanos.

Los jefes de ambos grupos tienen la pretensión de constituir nuevas diócesis en los grandes centros europeos con la intención de apoderarse de los antiguos templos rusos edificados por grandes duques de la época del Imperio. Con tal objeto fundaron diócesis en Bruselas, París, Niza, Praga y Londres.

Una vez descubierto este pensamiento, Antonio y Eulogio se excomulgaron mutuamente, y enemistados y divididos manifestaron claramente las respectivas tendencias que a ambos animaba.

Antonio, autocrático, se cree muy superior a su adversario, ostentando la supremacía que le asiste por haber obtenido en Rusia una mayoría considerable en la última elección de Patriarca.

Eulogio, en cambio, se muestra más liberal, pretendiendo mantener cierta inteligencia con los jefes del bolchevismo, y haciendo fuerte merced a la protección de los protestantes.

Tanto Antonio como Eulogio buscan auxilio del Patriarca disidente de Constantinopla; más éste se ha valido precisamente de la división de dichos obispos para poder fortalecer su jurisdicción única en todos los rusos desterrados en los países que ellos denominaron bárbaros; esto es en Italia, en Francia, en Alemania, en Bélgica y en todo el territorio de los Balcanes.

Eulogio ha reconocido la supremacía del Patriarca de Constantinopla, y Antonio, que buscaba la alianza y no quiere una sumisión absoluta, se ha declarado contra dicho Patriarca.

Los ortodoxos de Bulgaria, Rumanía, y los Patriarcados de Alejandría y Antioquía no se han pronunciado todavía, esperando las decisiones del próximo Concilio.

Entretanto el Patriarca de Constantinopla sostiene y estimula por cuantos medios están a su alcance las divisiones entre los ortodoxos rusos y aprovecha todos los recursos para sostener la guerra contra la Iglesia Católica.

Un nuevo acontecimiento ha ocurrido recientemente: Eulogio se ha presentado auxiliado y robustecido por un tercer grupo compuesto por elementos liberales aliados a los bolchevistas. Este nuevo grupo está capitaneado por el obispo Benjamín que goza del apoyo del metropolita Eleuterio, residente en Lituania, y agente de los bolcheviques y también del auxilio del metropolitano Sergio establecido en Moscú. Y es casi seguro que acabarán por apoderarse de la Iglesia rusa en París.

El libro de Monseñor D'Erigny tiene dos apéndices. En uno se ocu-

pa del acuerdo de la Iglesia aglicana con Eulogio, y en el otro trata de todo lo referente a la ortodoxia de Francia.

Dicho libro no tiene carácter de polémica, es únicamente de valor histórico y documental, mas resulta una verdadera apología de la Iglesia Católica, pues de sus páginas se deduce lógicamente las consecuencias a que lleva el separarse del Romano Pontífice.

PIERO PASOTTI

Profesor Mercantil

Preparación para oposiciones de Hacienda y para Contadores de Municipios y Diputaciones.

Clase de Contabilidad y de la Carrera Mercantil.

Lope de Vega, número 12, bajo izquierda.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Ophir» de Málaga con gas-oil.

DESPACHADOS

Vapor español «Ophir» para Valencia en astre.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontrará en Casa JOSE ABAD NOVIS, calle Castellar, 5. (esquina a la Glorieta)

Notas deportivas

Convocatoria

Para el domingo, a las doce en el Círculo Mercantil, se ha convocado a Junta General a los socios de la «Cultural Deportiva Almeriense» a fin de dar cuenta del reglamento de dicha sociedad, aprobado por la Junta Directiva, y proceder a la constitución legal de la entidad.

Los conflictos sociales

Huelga resuelta

Sevilla, 5. Ha quedado resuelta la huelga planteada en la fábrica de tejidos «La María».

Se agudiza la crisis de trabajo

Ecija, 5. Por acuerdo del Ayuntamiento, se va a proceder al reparto de los obreros parados ante el grave conflicto de la crisis de trabajo.

Los obreros parados son mil. La Hermandad del Santo Cristo y otras asociaciones han hecho donativos para los sin trabajo.

DEPORTES

Fútbol

Jugador descalificado

Madrid, 5-12 noche. El Comité de la Federación de Fútbol ha descalificado al jugador del Sevilla Campanal, por los cinco días de actuación en Oviedo.

Inauguración de un comedor escolar

Se ha inaugurado un comedor en el grupo escolar Menéndez Pelayo.

Asistieron el Obispo diocesano, el director de Enseñanza y el alcalde.

El señor Ruiz Giménez anunció que en el próximo presupuesto se ampliarán estos comedores a todos los grupos escolares.

Cambó a París

En el segundo exprés de Francia ha salido con dirección a París el ex ministro señor Cambó.

Grave denuncia

En el Juzgado de guardia, ha sido presentada una denuncia por el secretario de la Dirección general de Seguridad contra una alta autoridad de dicha dependencia.

Se basa la denuncia en que la expresada autoridad no ha dado trámite a un expediente incoado de la Dirección.

Llamada urgente

Llamado por el Gobierno, ha salido urgente de Barcelona con dirección a esta Corte el gobernador civil de aquella provincia, señor Márquez Caballero.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

Ministerio de Trabajo y Previsión

Centro de perfeccionamiento obrero y oficina central de documentación profesional.

Pensiones para obreros en el extranjero

Se establece para 240 obreros mañuales y 2 técnicos correspondientes a las industrias metalúrgicas (incluidos trefilladores, laminadores y fundición); construcciones mecánicas (incluidos soldadores); industrias eléctricas (incluidos los bobinadores, tracción, etc.); industrias aeronáuticas (incluidos montadores de construcciones metálicas, montadores de motores, construcciones, etc.); industrias textiles; industrias derivadas de la agricultura e industrias y oficios varios. Excluidas las industrias del Estado.

Los que aspiren a estas pensiones lo solicitarán en instancia escrita y firmada por el peticionario, a la que deberá acompañarse escrito de patrón, sociedad patronal u obrera, centro de educación obrera o organismo análogo, proponiéndole para la pensión. Ambos documentos irán dirigidos al Centro (Prado, 26), los cuales, con los demás que se expresan más abajo, deberán presentarse dentro del plazo de cuarenta días, incluidos los festivos, a contar desde el 25 de febrero fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid» concediéndose un plazo de diez días más para completar la documentación. Toda la documentación puede entregarse personalmente en las oficinas del Centro o enviarse por correo certificado, constando como fecha, en este caso, el de la presentación en la oficina de Correos correspondiente.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer a causa sancionada por el delito de tenencia de armas.

Quedó conclusa para sentencia.

La causa anunciada por el delito de estafa ante el Tribunal de la Sala primera tuvo que suspenderse por enfermedad del letrado señor Espinar.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 237 del año 1929 del Juzgado de

LA INDEPENDENCIA

na conducta moral expedido por el patrón, Sociedad obrera o entidad presentadora; d) certificado de haber recibido la instrucción primaria, que no será necesario cuando el peticionario haya seguido cursos en escuelas profesionales, escuelas de Artes y Oficios o Industriales, o centros de análogo carácter, que bastará la presentación del documento que lo acredite; e) contrato de trabajo con el patrón en cuyo establecimiento preste sus servicios con especificación de las condiciones en que el obrero será admitido a su regreso, o en defecto de contrato se alegarán los motivos que tiene para no presentarlo, como, por ejemplo, la negativa del patrón a otros igualmente admisibles; f) asimismo deberá acompañarse el documento militar acreditativo de haber cumplido el servicio activo en filas o de su exención, para evitar al elegido los inconvenientes de una suspensión de su estancia y perfeccionamiento en el extranjero por ser llamado al cumplimiento de los deberes militares; g) deberán también presentar todos los documentos justificativos de méritos especiales y razonada y breve exposición al Centro de sus condiciones personales para aprovechar la pensión y facilidades con que cuenta a su regreso para aplicar los conocimientos adquiridos, pues pueden alcanzar estas pensiones para obreros a los que, siendo tales, posean títulos o certificaciones de estudios en los establecimientos de enseñanza profesional del Estado o Corporaciones.

la Audiencia, por el delito de e. t. f. a. Abogados, señores Alarcón y Langle Rubio.

Procuradores, señores Zárate y Roda.

Sala segunda.—Vista de la causa número 61 del año 1930 del Juzgado de Beria, por el delito de atentado.

Abogado, señor Rodríguez.

Procurador, señor Rueda.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 189 del año 1926 del Juzgado de la Audiencia por el delito de hurto.

Abogado, señor Fuentes.

Procurador, señor Roda.

Sala segunda.—Vista de la causa número 52 del año 1930 del Juzgado de Vélez-Rubio, por el delito de tenencia de armas.

Abogado, señor Viciana.

Procurador, señor Escobar.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Juzgado de Vera: Don Arturo Leago Parra, con la entidad comercial Cimarron Lecoz y Compañía, sobre apelación; ponente, señor Rodríguez Cabanas; abogados, señores Ossorio y Rodríguez de la Fuente; procuradores, señores Luna y Rivas; secretario, señor Alonso.

plática por el Párroco don Carmelo Coronel.

Al Santísimo Cristo del Escucha

Hoy, a las ocho, se celebrará en la S. I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa Imagen. Hoy se aplicará por una familia devota de tan milagrosa Imagen.

La misa es cantada, con diáconos, y en ella se dará la Sagrada Comunión.

Jubileo Circular

Hoy, en el Sagrado Corazón.

Mañana, en Santa Clara.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Cultos de cuaresma

EN SANTO DOMINGO.—Al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes Vía-Crucis y adoración del Lignum-Crucis.

EN SANTIAGO.—Todos los domingos a las nueve misa solemne y homilía sobre el Evangelio.

En la misa de once conferencia doctrinal para adultos.

Por la tarde al toque de oraciones, todos los días santo rosario, ejercicios espirituales del P. Valverde; los martes Vía-Crucis, y Misericordia los viernes.

EN SAN PEDRO.—Todos los días a las seis y media ejercicio del Padrón Valverde.

Los miércoles Vía-Crucis y Misericordia.

Los domingos, a las diez y media, misa conventual predicando sobre el Santo Evangelio el Párroco don José Megías Torres y durante la misa de una, catecismo de adulteros por el mismo Párroco.

Comuniones generales

Hoy, se celebran Misas de Comunión general por los primeros Viernes de mes en San Sebastián a las nueve y en el Sagrado Corazón de Jesús, en el Hospital a las ocho y media y en San Roque a las seis de la mañana y en la Capilla de San Cristóbal a las ocho con plática.

A Santo Tomás de Aquino

En la Iglesia de Santo Domingo continúa hoy un solemne tríduo al Patrono Universal de las Escuelas Católicas.

Todos los días a las ocho de la mañana, Misa cantada en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M.; Estación, Rosario; Letanía cantada, Ejercicio, sermon, Salve, Reserva y Himno del Santo.

Prenderá el P. Fr. José Cerro, O. P.

Día 7, fiesta principal.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general de la Milicia Angelica y demás fieles.

A las diez y media, con asistencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, Claustro de Profesores y alumnos del Seminario, Milicia Angelica y Federaciones de BE. CC.

Solemne Misa.

Ocupará la Catedral del Espíritu Santo don Juan Soler, Profesor del Seminario.

La parte musical a cargo de un coro de señoritas de la Milicia Angelica.

Correo de la Provincia

Laujar

Hurto de una caballería.—Antonio Vique Ruiz, de 54 años, denunció a la Benemérita de este puesto que de un «cortijo» de su propiedad llamado «Valdivia» le habían sustraído hacia varias noches una caballería, ignorando

hasta ahora quién pudiera ser el autor.

La Benemérita practica actividades para la busca del ladrón.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispado Oriente, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivero.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Realiza esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén, Darán razón en la Farmacia de Vivero.

Guerra a los picos

Con el ACAROL se curan rápidamente y se duerme tranquilo.

Se alquila

Bonita casa de campo cerca capital. Saludable, inmediaciones Quemadillo. Instalación luz eléctrica. Detalles: Descanso, 1.

SUCESOS

A disposición del juzgado

Por la Comisaría de Vigilancia, ayer fueron puestos a disposición del juzgado, Jerónimo Moya Zapata (a) Almán, Juan Moya Zapata (a) Alemán y Diego Ríos Ruiz (a) Malaguero, acusados de un robo en el Puerto de Almería.

Sustracción de una magnífica

Joaquín López Rodríguez denunció en la Comisaría de Vigilancia que del garaje propiedad de don Francisco Láinez Cervantes, sito en la Carrera de Monserrat, habían sustraído la máquina del camión número 108 de esta magnífica, ignorando quién pueda ser el autor.

Detenida

Ayer fué detenida Enriqueta Rodríguez Alcántara, autora de la sustracción de una cesta con enseres de cocina y otros objetos a Francisca González Vicente.

Detenida

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.



Compañía Transatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 p. plaza.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Sulfatadoras

Azúfradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión.

ARTICULOS SANITARIOS

Almacenes de ferretería

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

FLY-TOX

MATA LAS MOSCAS

y todo insecto casero

Fragante

Envase FLY-TOX - Se vende en todas partes

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Eruptiones, nino sarna, Crías del pezón, Granos, Eristipela, Ulceras, Sabao, Escoriados, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piñar (Jaén). Gran PIÉ y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

CALICIDA PIZA

Extrípa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERIA | 26 | 1930 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 | 101 | 102 | 103 | 104 | 105 | 106 | 107 | 108 | 109 | 110 | 111 | 112 | 113 | 114 | 115 | 116 | 117 | 118 | 119 | 120 | 121 | 122 | 123 | 124 | 125 | 126 | 127 | 128 | 129 | 130 | 131 | 132 | 133 | 134 | 135 | 136 | 137 | 138 | 139 | 140 | 141 | 142 | 143 | 144 | 145 | 146 | 147 | 148 | 149 | 150 | 151 | 152 | 153 | 154 | 155 | 156 | 157 | 158 | 159 | 160 | 161 | 162 | 163 | 164 | 165 | 166 |